ACTA 41

SESIÓN ORDINARIA

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 17:10 horas del día jueves 13 de octubre del 2022 reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, Monte Escobedo, Zacatecas, los integrantes del H. Ayuntamiento: Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal, Lic. Yanet Alejandra Sánchez Quiroz, Sindica Municipal y los Regidores Prof. Octavio Sígala Gutiérrez, Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Profa. María Concepción Muñoz Robles, Norma Ávila Sánchez, Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa y la Profa. Ma. Soledad Campos Mercado, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN CIUDADANA
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. INFORMES DE COMISIONES DE LOS REGIDORES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA

Para comenzar con esta reunión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Manuel Acosta Galván pide al Secretario de Gobierno Municipal haga el respectivo pase de lista, registrándose el retraso de la regidora Ma. Soledad Campos Mercado, la cual se encuentra en una capacitación y se integrará en el transcurso de la reunión, por lo cual existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En virtud de que se cuenta con quórum legal el Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17:10 horas del día 13 de octubre del 2022 y señala que los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno de lectura a la orden del día. Una vez analizado se procede a levantar la votación y se autoriza por unanimidad la orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno da lectura al Acta de Cabildo número 30, correspondiente a sesión extraordinaria, quedando autorizada por unanimidad por los miembros del Cabildo.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA

Este punto se declara desierto en virtud de que no se registraron participaciones de la ciudadanía.

SEXTO.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno da lectura a la correspondencia echa llegar durante el mes, a lo cual da lectura a los acuerdos de la Honorable Legislatura del Estado en donde se exhorta a los 58 municipios del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2023 se destine recurso suficiente a los Institutos Municipales de la Mujer.

SÉPTIMO.- INFORMES DE COMISIONES DE LOS REGIDORES

En este punto solamente se registra la participación del Presidente Municipal, para informar que el fin de semana acudió a una plenaria en la que tuvo contacto con los Secretarios del Gobierno del Estado, dentro de lo cual pudo rescatar el proyecto de autoempleo del padrón de beneficiarios que ya se tenía.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES

- Como primer asunto de este punto, se da lectura a escrito hecho llegar por el Arq. Francisco Villarreal González en el que presenta la renuncia voluntaria al cargo de Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, argumentando que encontró una oportunidad de desarrollo profesional, por lo que el Presidente Municipal pide la autorización para presentar la terna debido a la importancia que en esta Dirección se tenga un liderazgo, ya que se encarga de brindar todos los servicios municipales, una vez autorizado se somete ante los presentes la siguiente terna:
    - Eric Sánchez: ……**8** votos
    - José Ernesto Sánchez Pérez: …..**0** votos
    - Abel Cabrera Sánchez: ……**1** voto

  Por lo anterior se designa por mayoría al Ing. Eric Sánchez como Director de Obras Publicas y Servicios Municipales para el periodo comprendido del 16 de octubre del 2022 al 14 de septiembre del 2024. Para finalizar el punto el Presidente Municipal pide a la titular del Órgano Interno de Control realizar lo pertinente para que se lleve a cabo el proceso de entrega recepción de la mejor manera.

- En otro punto el Secretario de Gobierno Municipal da lectura a solicitud firmada por el Dr. Armando Valdés Ramírez en la cual pide el apoyo con el préstamo del salón de Cabildos y veinte desayunos para llevar a cabo la capacitación de las voluntarias de salud el día 20 de octubre del presente año. Después de analizada la propuesta se autoriza por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

- El Secretario de Gobierno Municipal comenta que la base de la Secretaria de la Defensa Nacional destacamentada en el municipio tuvo un aumento el número de efectivos por lo que solicitó aumentar en 10 garrafones de agua purificada de manera semanal, por lo que se autoriza por unanimidad la adquisición de 30 garrafones de agua purificada por semana para el destacamento de SEDENA en el municipio.

- En otro punto se informa que por parte de la Caja Popular Pio XXII en el marco de sus festejo de los 70 años y en coordinación con el COMUJUDE del municipio, se llevará a cabo un torneo de básquetbol, en el que la institución financiera aportarán la premiación y uniformes, por lo que piden refrigerios para 40 personas que participarán en dicho torneo. Una vez analizada la propuesta es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.

- El Secretario de Gobierno Municipal menciona que por parte del Cronista Municipal el profesor Isidro Camacho pide autorización para conformar una banda de guerra con empleados municipales para que en el marco del desfile cívico del día 20 de noviembre tenga una participación dentro del mismo. Propuesta que es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.

- De la misma manera el Secretario de Gobierno Municipal informa que el Coordinador de Protección Civil pide se apoye con la reparación de la bomba de la gasolina de la pick up Ram que se encuentra a resguardo de la misma Coordinación Municipal de Protección Civil la cual tiene un costo de $2,800, propuesta que es autorizada por unanimidad.

- Menciona el Secretario de Gobierno Municipal que ya anteriormente se había mencionado la necesidad de la enajenación de los bienes muebles que se detallan en la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA PARA VENTA DE VEHÍCULOS MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NO. 2 /2022

El Municipio de Monte Escobedo Zacatecas a través de la Sindicatura Municipal del Municipio, con fundamento en los artículos 184, 187 y 180 de la Ley Orgánica del Municipio, así como el artículo 63 párrafo segundo, 67 y 68 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar como postores de enajenación de vehículos a título oneroso, mediante subasta pública No. 1/2022, conforme a las bases y procedimiento siguientes:

1. Los bienes muebles en materia de la subasta son propiedad del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

2. Los bienes objeto de esta subasta fueron desincorporados debidamente en los términos del artículo 63 párrafo segundo de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

3. La subasta se realizará respecto a los bienes muebles que a continuación se detallan, con sus respectivos precios base:

No.-	***Marca***	***Tipo***	***Modelo***	***No. Económico***	***Número de serie***	***Precio Base***	***Documentos***
1	*CHEVROLET*	*ACADIA*	*2015*	*1*	*1GKKV9KD6FJ219423*	*$220,000.00*	*COPIA DE FACTURA CERTIFICADA POR NOTARIO*

2	*CHEVROLET*	*CAMIONETA PICK UP*	*2002*	*13*	*1GCEC24R12Z313994*	*$ 25,000.00*	*COPIA DE FACTURA CERTIFICADA POR NOTARIO*
3	*DODGE*	*CAMIONETA DIESEL*	*1995*	*16*	*1B6MC36C3SS121595*	*$70,000.00*	*COPIA DE TITULO Y PEDIMENTO*
4	*FORD F 350*	*CAMION RECOLECTOR*	*2010*	*54*	*1FDEF3G58AEA65220*	*$150,000.00*	*SIN DOCUMENTOS*
5	*CHEVROLET*	*SUBURBAN*	*2001*	*60*	*3GNEC16R71G278021*	*$50,000.00*	*FACTURA*

4. La subasta se llevará a cabo el día 07 de NOVIEMBRE del 2022 a las 11:00 am frente a lienzo charro Lic. Antonio Acosta, del municipio de Monte Escobedo Zacatecas.

5. Los postores podrán presentar propuestas por una o más unidades individuales que les interesen.

6. Sólo podrán participar en la subasta, quienes acudan personalmente en el lugar, día y hora señalados para su celebración.

7. Fincado el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará el vehículo, los datos de identificación del mismo, así como el precio de subasta correspondiente. En dicho momento la persona a la que se le adjudique el vehículo proporcionará domicilio y teléfono para los efectos legales correspondientes.

8. A manera de garantía, cada postor depositará el 10% del costo base del vehículo de su interés, y de no resultar favorecido se le devolverá inmediatamente.

9. Quien resulte mejor postor en un lapso que no exceda de tres días hábiles depositará el resto de la adquisición, ya sea de manera electrónica a la cuenta Bancomer 0445695910 a nombre de Municipio de Monte Escobedo, o en efectivo directamente en caja.

10. La Sindicatura Municipal, y la Presidencia Municipal de Monte Escobedo se reservará el dominio del bien o bienes, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente.

11. De acuerdo a lo establecido en el numeral 68 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas, se establece que, cuando uno o varios de los vehículos no hayan resultado enajenados ***durante la única almoneda,*** *la Sindicatura Municipal, tomando en cuenta el valor de los mismos, sus características particulares y/o cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta, podrá substanciar alguna de las siguientes opciones para asegurar las mejores condiciones de transmisión de propiedad:*

a) Venta directa fuera de la subasta, y
b) La no enajenación del o los vehículos.

12. Si bajo este procedimiento, tampoco resulta enajenado el o los vehículos subastados, la sindicatura Municipal, podrá optar por algún otro procedimiento, debiéndose establecer previamente los procedimientos para ello, de acuerdo a lo establecido en el numeral 68 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas.

13. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Sindicatura Municipal de ésta Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas.

14. Se hará oficio de invitación al acto, a la persona Titular del Órgano Interno de Control a efectos de dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas.

Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz
Síndica Municipal
Municipio de Monte Escobedo Zacatecas

Después de analizada la convocatoria se autoriza por unanimidad de los presentes la desincorporación y la enajenación mediante subasta pública en los términos de la anterior convocatoria.

- Toma la palabra el regidor Octavio Sígala Gutiérrez para pedir la autorización para lanzar la convocatoria para el día de muertos y que se autorice la erogación del recurso que se usará para la premiación de los mejores disfraces y calaveritas literarias, lo cual las premiaciones quedarían de la siguiente manera:

DISFRACES

Primer lugar: $2,000.00

Segundo lugar: $1,500.00

Tercer lugar: $1,000.00

CALAVERITAS LITERIARIAS

Primer lugar: $1,000.00

Segundo lugar: $800.00

Tercer lugar: $700.00

De la misma manera el regidor menciona que se estará llevando a cabo de manera simbólica un altar comunitario para no perder la tradición. Después de analizar ampliamente la propuesta se autoriza por unanimidad de los miembros del Cabildo.

- De la misma el regidor Octavio Sígala Gutiérrez menciona que se tiene la intención de que a nivel estatal se rompa el record Guinees de lectura, para lo cual se pretende reunir 10 mil lectores de manera virtual, por lo que pide el apoyo para tener las condiciones tecnológicas para que el municipio pueda participar de la mejor manera, por lo que pide la opinión de los miembros del Cabildo sobre la posibilidad de participar, los mismos que apoyan la propuesta de manera unánime.

- En otro punto la regidora Ma. Soledad Campos Mercado menciona que distintos planteles educativos se le han acercado para preguntar sobre la temática que se llevará a cabo para el desfile del día 20 de noviembre, la cual se decide que será libre. De la misma manera se acuerda que esta se celebre la reunión con los Directores de las escuelas el día martes 18 de octubre de presente año.

- Pide el Presidente Municipal la ratificación del convenio con la Secretaria de Economía, para el programa de autoempleo, dicho convenio ya había sido aprobado con anterioridad pero debido a la falta de suficiencia presupuestal se redujo el monto a convenir, el cual sería un total de $135,000 pesos distribuidos en nueve proyectos. Por lo que se ratifica por unanimidad de los miembros del Cabildo, la firma de dicho convenio con la Secretaría de Economía.

- En otra participación el Presídete Municipal informa que al día de hoy se tienen un total de 50 solicitudes de calentadores solares, en el cual el municipio los adquiriría en sus totalidad y el beneficiario los instalaría, comprometiéndolos con una carta compromiso donde se comprometan a instalarlos. La erogación para la adquisición de los boiler solares sería un total de $300,000.00 con fuente de financiamiento de FORTAMUN, propuesta que es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.

- Se comenta la solicitud de la Sra. Minerva Hernández Contreras de la comunidad de Jocotic, Monte Escobedo, Zacatecas, quien es integrante de la danza autóctona de esa comunidad y pide apoyo económico de $4,000.00, cuatro mil pesos, para la elaboración de nahuillas ya que dicha danza pretende participar, en la fiestas patronales de la cabecera municipal que año con año se celebra, siendo una de las principales tradiciones de la comunidad de Monte Escobedo. Una vez analizada la solicitud se aprueba por unanimidad por los miembros del Cabildo el cual será cubierto del presupuesto asignado al Instituto de la Cultura.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más puntos que tratar se declara clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo, siendo las 18:38 horas del mismo día de su inicio.

Ing. Manuel Acosta Galván
Presidente Municipal

Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz
Síndica Municipal

Regidoras y Regidores

Prof. Octavio Sígala Gutiérrez

Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo

Ing. Ernesto Muñoz Bocardo Robles

Profa. María Concepción Muñoz

Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa

Norma Ávila Sánchez

Profa. Ma. Soledad Campos Mercado